

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de mayo de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Presente

Ref.: Hecho relevante | Solicitud de apertura de Concurso Preventivo de acreedores.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de GCDI S.A. (la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el Título XII, Capítulo I, Sección II, artículos 2 y 3 inciso 7 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV").

En tal carácter, y en continuación de lo informado mediante hecho relevante publicado en la Autopista de la Información Financiera de la CNV bajo el ID# 3507447 de fecha 7 de abril de 2026 (y su aclaración del 9 de abril de 2026), por el cual la Sociedad informó, entre otros aspectos, la existencia de pérdidas significativas, capital de trabajo negativo y patrimonio neto negativo al 31 de diciembre de 2025, situación que la encuadra en causal de disolución en los términos del artículo 94 inciso 5 de la Ley General de Sociedades, se informa lo siguiente:

En reunión celebrada en el día de la fecha, el Directorio de la Sociedad, tras evaluar distintas alternativas disponibles en el marco de la situación económico-financiera de la Sociedad, resolvió solicitar la apertura del concurso preventivo de acreedores de la Sociedad en los términos de la Ley N° 24.522, como una herramienta destinada a ordenar su pasivo, preservar la continuidad de la empresa en marcha, proteger las fuentes de trabajo y resguardar la integridad de sus activos.

En consecuencia, la Sociedad procederá a efectuar a la mayor brevedad la correspondiente presentación judicial.

Sin perjuicio de lo anterior, y en el marco del proceso concursal, la Sociedad continuará en la medida de lo posible desarrollando sus actividades operativas habituales, incluyendo la ejecución de las obras en curso, y prevé -sujeto a las condiciones del mercado, la evolución de su situación financiera y las autorizaciones que pudieran corresponder- continuar participando en nuevos proyectos y procesos de contratación, con el objetivo de sostener su actividad y generación de valor.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

Daniel Antúnez
Responsable de Relaciones con el Mercado
GCDI S.A.